

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 093
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2013 - 153140	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MEMO S.A.S.	CARNES CASABLANCA S.A.	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-176276	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	SERVICIOS ONLINE S.A.S DESPEGAR.COM	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 23 DE OCTUBRE DE 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 23 DE OCTUBRE DE 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial